



NUNCA MÁS niñas, niños y
adolescentes en la guerra

PORQUE...

...la guerra y la violencia
no son algo normal...

12-feb
2024

#DíadelasManosRojas

Boletín En-claves de paz

Edición N° 01

Febrero 20 de 2024



ÍNDICE

- 02** El reclutamiento forzado en el Valle del Cauca: Juvenicidio.
- 03** El rol de las instituciones educativas para la prevenir la vulneración de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- 04** Conmemoración del día de las Manos Rojas.

Directivos

Dilian Francisca Toro, gobernadora del Valle del Cauca.

María Camila Mantilla, secretaria de Paz Territorial y Reconciliación del Valle del Cauca.

Redacción

Instituto de Estudios Interculturales (IEI), Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Katerine Duque.

Observatorio para la Paz del Valle del Cauca

María Isabel Cajas.
Daniela Manrique Salazar.

Agradecimientos

Instituto de Estudios Interculturales (IEI), Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Mauricio Gómez, Marcelino Muñoz y Ana María Ramírez, Centro de Sabiduría Mundial.

Foto portada tomada de Coalico:
Campaña nacional en conmemoración del día de las Manos Rojas.

Foto editorial tomada de Freepik: [Free Vector | Vector gratuito fondo de huella de mano sangrienta realista \(freepik.es\)](https://www.freepik.es)

Boletín En-claves de Paz

Edición N° 01.

Febrero 20 de 2024.

ISSN: 2981-5975 (en línea)

© Observatorio para la Paz del Valle del Cauca.

Periodicidad: mensual.

Secretaría de Paz Territorial del Valle del Cauca. Edificio Palacio de San Francisco, piso 2, carrera 6 entre calle 9 y 10, Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Las propuestas, sugerencias y/o comentarios pueden ser dirigidos a:

observatorioparalapaz@valledelcauca.gov.co

Las anteriores ediciones del boletín pueden consultarse en:

<https://www.valledelcauca.gov.co/gestionpaz/>



Las Manos Rojas

Editorial

El pasado 12 de febrero se conmemoró el **Día de las Manos Rojas**, teniendo por objetivo sensibilizar a la sociedad civil y a las diferentes entidades estatales, sobre el riesgo que corren los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) al **reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual (RUUVS)** por parte de actores armados en el contexto de conflicto armado característico de nuestro país.

Existen diversos factores que promueven la **vinculación de NNAJ a grupos al margen de la ley**. Estas se encuentran relacionadas, entre diversos factores, con la exposición a contextos de conflicto armado, de naturalización de violencias y formas de vinculación, por exposición a campañas cívico-militares, situaciones de violencias basadas en género (VBG), falta de oportunidades para sus familias y una frecuente revictimización. Estas situaciones, en últimas, se traducen en falencias estructurales en los entornos familiares, comunitarios e institucionales de protección.

Además, el **recrudescimiento de la violencia** y los vacíos de poder (que dejaron las FARC-EP) que están siendo ocupados por diferentes estructuras criminales, ha generado un aumento significativo en los casos de RUUVS, aun cuando existe un subregistro de los hechos y víctimas de dicho fenómeno. En parte, debido a las represalias que pueden existir al denunciar, por la naturalización de una aparente voluntariedad, por desconocimiento, así como por la falta de recursos para atender la problemática en cuestión.

Por lo tanto, el RUUVS se ha venido consolidando como una **“opción de empleo”** y modelo de vida en escenarios vulnerables, tanto en zonas rurales como en cascos

urbanos, alineándose con el interés de los grupos armados por **instrumentalizar** a los NNAJ, para la venta y distribución de drogas, para el fortalecimiento de sus filas y de sus redes milicianas de apoyos, así como con fines de explotación sexual.

Por esto, desde la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación del Gobierno Departamental, se hace un llamado para que los NNJA dejen de sufrir los impactos de la guerra, y se trabaje en conjunto con toda la institucionalidad vallecaucana, la sociedad civil, instituciones educativas y padres de familia, para reforzar los **entornos de protección**. Entornos relacionados con el establecimiento de una convivencia pacífica y receptiva al diálogo, así como **escuelas y colegios seguros**, teniendo en cuenta que estos escenarios son los que, por excelencia, fomentan el desarrollo y crecimiento personal.

Finalmente, y en congruencia con las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo, se exhorta a toda la institucionalidad e instancias interesadas, en generar abordajes de **prevención de la violencia intrafamiliar y VBG** en los hogares vallecaucanos, especialmente los más vulnerables en términos socioeconómicos, así como a fortalecer los Equipos de Acción Inmediata en el departamento (EAI).

MARIA CAMILA MANTILLA

Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

EL RECLUTAMIENTO FORZADO EN EL VALLE DEL CAUCA: JUVENICIDIO

Comenzamos este año con retos fundamentales para la **construcción de paz**, lo que nos convoca como ciudadanía, a un ejercicio reflexivo sobre cómo construirla, apropiarla e implementarla en nuestros territorios con un enfoque de responsabilidad compartida.

En esta oportunidad, se profundiza sobre el **reclutamiento forzado** (como práctica de guerra), siendo uno de los factores que soportan el concepto de **juvenicidio** en Colombia, considerando aspectos estructurales como la desigualdad social, vulnerabilidad y pobreza, en el marco de las dinámicas del conflicto social y armado aún vigentes en el país, a propósito, de esfuerzos sociales e institucionales para la búsqueda de la paz.

Así, se entenderá por juvenicidio lo propuesto por Llovet (2015) y Díaz (2019), como el **exterminio sistemático de sectores sociales de la juventud** en la interacción etaria, generacional y de clase, como también, en la impunidad de los casos de la violencia dirigida a los jóvenes en la precarización económica, economías ilegales y la estigmatización social-política. Para el caso colombiano, el impacto es diferencial en las zonas rurales y urbanas, y a su vez, por causa del autorreconocimiento étnico

De acuerdo con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) (2022), para el caso de NNA de comunidades étnicas, la diferencia fundamentalmente radica en las **consecuencias irreparables** para su propia vida y la de sus comunidades, a lo que se suma la pérdida de saberes, su exposición a situaciones de explotación, mendicidad y estigmatización. Además, y cuando no han sido desplazados forzosamente, los actores armados han usado el reclutamiento para obtener ventajas frente a sus enemigos.

Según datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del centro Nacional de Memoria Histórica (2019), entre 1958 a 2018, **fueron reclutados 17.778 NNA**, lo que ratifica lo evidenciado por la CEV, respecto al impacto del conflicto armado en esta población. Ahora bien, considerando además los subregistros, las estimaciones indican que en el periodo 1990-2017, entre 27.101 y 40.828 NNA fueron víctimas de reclutamiento (CEV, 2022).

Asimismo, diferentes investigaciones para Colombia han reconocido la relación entre el reclutamiento y la vulnerabilidad, ratificando factores como pobreza, marginalidad, presencia de distintas formas de violencia en lugares como la familia y la escuela, convivencia cotidiana con

actores armados, y la construcción de imaginarios sociales basadas en la militarización de la vida civil (Díaz, 2019). Lo anterior se complejiza en **círculos constantes de guerra**, de violencia intrafamiliar y VBG, por la desescolaridad tras la falta de oportunidades laborales, y por la persistencia de las economías ilegales concebidas culturalmente como “trabajo fácil”, pese a los esfuerzos del Gobierno Nacional por establecer negociaciones de paz.

De acuerdo con Díaz (2019), “el reclutamiento no solo es forzado por la utilización de la violencia y las formas de coacción para **enlistar a los jóvenes**, sino que es forzado por la pobreza, el continuum de violencias, la discriminación y negación de oportunidades” (p.81).



Fotografía 1, fuente Voz de América: https://www.vozde-america.com/a/america-latina_papel-jovenes-protestas-colombia-movimiento-estudiantil-juvenil-social/6073710.html

El departamento del Valle del Cauca no es ajeno a este flagelo, a pesar de los esfuerzos por la implementación del Acuerdo de Paz y de los diferentes mecanismos e instancias de protección. Por ejemplo, entre 2017-2022, se presentaron **26 casos de reclutamiento, de los cuales 9 se reportaron en Buenaventura, 4 en Caicedonia, 2 en Cali y 1 en Florida y Jamundí**, respectivamente, donde se evidenció que este fenómeno pasa por la oferta de dinero, chantaje por la situación familiar o por amedrentamientos por parte de actores armados, llegando, incluso, a obligar a los NNA a presenciar actos de violencia.

Vale la pena mencionar, además, que el RUUVS afecta de manera diferencial a las niñas, pues son vinculadas con actores armados ilegales no solo para **reafirmar las identidades de guerra**, sino, también, para hacer parte de redes de prostitución y de explotación sexual.

En Buenaventura, Cali y Palmira, los acercamientos y aproximaciones a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes comienzan con una oferta de dinero que va desde **1.500.000** y ascienden a **3.000.000**, junto a promesas de entregas de elementos como motos y armas, todo bajo la noción e ideales de poderío y grandeza, a partir de lo bélico e identidades guerreras” (OCCO, 2022, p. 4)

EL ROL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENIR LA VULNERACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES

Esta situación se agudizó en el departamento, en el marco del Paro Nacional vivido en el año 2021, donde jóvenes de diferentes ciudades y de sectores vulnerables, hicieron parte de las llamadas “**primeras líneas**”. De esta manera, y pese a que no se cuenta con cifras oficiales, es sabido que, por ejemplo, en el oriente de Cali, la situación de reclutamiento fue significativa en la juventud que participó de dichos escenarios.

De igual forma, y según Dickson (2021), en el contexto del Paro Nacional, los grupos armados tenían la meta de **consolidar las rutas de narcotráfico** y el **control territorial**, por tanto, es cierto que dichos actores sacan partido de la protesta para imponerse en algunas comunidades, usando la confusión y la frustración social para su beneficio.

En conclusión, la situación de RUUVS contra NNJA es sentida aún en el departamento del Valle del Cauca, lo que convoca a un esfuerzo fundamental de las instituciones públicas, por **fortalecer los espacios de participación** de esta población, para que su voz, necesidades e intereses sean escuchadas, y para que, mediante alianzas público-privadas-comunitarias sea posible fortalecer el ciclo vital en trabajo digno y estudio, como también, en el sentido valor de la vida.

Referencias

CEV (2022) Informe Final. No es un mal menor. Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado.

Díaz (2019). Reclutamiento forzado: una cara del juvenicidio en Colombia. Dossier Ciudad pasando. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Consultado en: <http://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/articulo/view/14700/15308>

Dickson (2021). Grupos armados, gobierno y paro nacional: la lucha por los jóvenes. Consultado en: <http://razon-publica.com/grupos-armados-gobierno-paro-nacional-la-lucha-los-jovenes.com>

OCCO (2022). La niñez reclutada. Valle del Cauca: Fronteras invisibles y crimen organizado. Observatorio Colombiano de Crimen Organizado. Consultado en: repositorio.urosario.edu.co/server/api/core/c425620

Teniendo en cuenta la temática del mes, desde el Observatorio para la Paz se realizó un acercamiento con la **Fundación Marcelino Muñoz**, quienes vienen adelantando procesos de pedagogía y sabiduría en distintas partes del mundo, para la generación de una cultura de amor y respeto; estos valores, considerados clave para el desarrollo y bienestar humano.

En un encuentro con el presidente de la fundación, Marcelino Muñoz, Ana María Ramírez, directora general, y Mauricio Gómez, director del Centro de Sabiduría Mundial (uno de los programas de la fundación Marcelino Muñoz), compartieron su visión respecto a **formas integrales de prevenir la vulneración de los derechos de NNJA**, incluido el fenómeno de RUUVS.

Lo anterior, desde **procesos pedagógicos y educativos** con docentes, que permitan la detección de factores de riesgo como la deserción escolar, por lo que su enfoque se orienta hacia un trabajo de **prevención** que incluye una labor continua con las generaciones presentes y las futuras, así como un ejercicio profundo del conocimiento del ser.

Referente al RUUVS, desde su experiencia organizacional, consideran que debe existir una **reestructuración del sistema educativo**, que les permita a los estudiantes hablar de sus problemas, para que, desde este escenario, las y los maestros puedan implementar herramientas que prevengan la materialización de hechos vulneratorios en sus hogares, comunidades y demás entornos.

Asimismo, consideran que a los NNJA se les debe formar con una mentalidad diferente a la establecida por el sistema educativo actual, enfocándose, por ejemplo, en la **formación de emprendedores y empresarios**, para que puedan ser competitivos en el mercado laboral, así como a ejercer liderazgos sociales que contribuyan al bienestar de la población.

Desde su experiencia como docentes, y parte del gran sueño de la Fundación Marcelino Muñoz, vienen estructurando un programa denominado “**docente tutor**”, encaminado a que a la comunidad educativa, principalmente profesores, puedan capacitarse en las temáticas mencionadas, así como a complementar sus cátedras con temas sobre el amor, la paz, y la prevención de abusos.

Finalmente, respecto a los retos que tenemos como sociedad y e institucionalidad para la prevención del vínculo de

NNJA con actores armados ilegales, y demás hechos vulneratorios, desde la Fundación Marcelino Muñoz, hacen un llamado desde diferentes aristas:

1. Respaldo integral por parte de la Personería, ICBF, Fiscalía de Infancia y Adolescencia (es decir, las entidades que componen los EAI), e incluso, que haya una **participación de la sociedad civil y ONG**.
2. Generar herramientas para la detección temprana de la **deserción escolar**.
3. Para sentir y tener paz, debe haber una mirada hacia el interior del ser. La paz debe ser, también, un **trabajo individual**.
4. Abordar de manera **integral** el interrogante: ¿qué lo llevó a meterse ahí?

Lo anterior, con el ánimo de identificar la **causa principal** del porqué un NNJA se vinculó con un actor armado, así como para prevenir la revictimización.

Por tanto, el trabajo que se tiene hacia el futuro y respecto a dicho flagelo, merece una respuesta macro y efectiva, en la que se aborden cuestiones como la humanidad, la filosofía de vida, un cambio cultural y una **transformación del sistema educativo**.

Para más información de la Fundación Marcelino Muñoz, consultar:

- <https://fundacionmarcelinomunoz.org/>
- <https://youtu.be/X3cphCj9YVc?si=JYnE-qmM4q9icHUs>

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS MANOS ROJAS

En el marco de la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual (RUUVS) contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNJA), la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, conmemoró el **12 de febrero en la Plazoleta San Francisco el día de las Manos Rojas**, haciendo un llamado a funcionarios y usuarios de la Gobernación del Valle del Cauca, a reforzar los entornos de protección.

Para esto, no solo se utilizó un mural comunicando el por qué nunca más debe haber niños, niñas y adolescentes en la guerra, sino, además, se socializó con transeúntes y servidores públicos información relevante en dicha materia, como por ejemplo, la necesidad de que los **Equipos de Acción Inmediata** tenga recursos propios para su funcionamiento, así como la necesidad que los entornos familiares y comunitarios de protección sean fortalecidos, en clave de la identificación de cualquier tipo de vinculación de los NNJA con actores armados al margen de la ley.

